

Madrid | 8 Marzo 2017

# La AEB anima a la UE a impulsar un plan más ambicioso en innovación financiera

La Comisión Europea presenta el Plan de Acción Fintech

La Asociación Española de Banca valora el Plan de Acción Fintech de la Comisión Europea que pretende fomentar un sector financiero más innovador y competitivo para que la economía y la sociedad se beneficien de los avances tecnológicos aplicados a esta industria.

Este plan presentado hoy es fruto del intenso trabajo de análisis emprendido estos dos últimos años por la Comisión, que ha contado con la aportación de la AEB en los procesos de consultas con el fin de que el sector financiero contribuya plenamente al impulso de la Agenda Digital europea.

La AEB espera que la implantación y desarrollo futuro del plan permita que todas las entidades que realizan actividades de tecnología financiera (Fintech) puedan ser capaces de innovar e impulsar la digitalización de la economía europea, con la garantía de la adecuada protección del cliente de servicios financieros y la estabilidad financiera.

El plan contiene iniciativas muy positivas y ambiciosas, pero también otras que posponen la puesta en marcha de medidas concretas ante la necesidad de contar con un mayor conocimiento sobre el impacto de las nuevas tecnologías y de las actividades de innovación tecnológica.

El enfoque de la Comisión, prudente y justificado para algunas áreas, puede ralentizar el aprovechamiento de las nuevas tecnologías en el mercado de servicios financieros europeos, al desincentivar su integración y debilitar su posición en el ámbito global.

La AEB aplaude la voluntad de la Comisión de eliminar los obstáculos al uso de la nube o de facilitar el uso de tecnologías como la inteligencia artificial y el *blockchain* teniendo en cuenta las necesidades del sector financiero; así como la posible revisión de la idoneidad del marco regulador vigente para garantizar la neutralidad tecnológica; o la creación de un Laboratorio Fintech para la interacción entre sector privado y público en aras de mejorar la comprensión de las nuevas tecnologías.



En el mismo sentido, la Asociación apoya el estudio de los diferentes regímenes de autorización y licencia existentes a escala nacional para revisar el perímetro de regulación de la actividad Fintech y evitar que se produzca un terreno de juego desigual entre competidores que realizan la misma actividad.

Por otro lado, aunque es bienvenido al impulso para implantar “facilitadores de la innovación” (*hubs, sandboxes*) en los diferentes Estados miembros bajo un enfoque europeo de identificación de buenas prácticas y cooperación entre supervisores, una apuesta más ambiciosa por parte de la Comisión podría generar mayores beneficios para el mercado europeo.

Es necesario que nuestras autoridades entiendan las oportunidades y los desafíos que ofrecen las nuevas tecnologías y el entorno regulatorio y supervisor se adapte con agilidad y con un enfoque innovador.

El despliegue de un campo de experimentación europeo como catalizador de la innovación permitiría alcanzar uno de los principales objetivos compartidos por la Comisión y la industria bancaria: que la integración de las nuevas tecnologías se realice una forma segura para los clientes y el sistema financiero. Al mismo tiempo, permitiría dotar a la innovación europea de verdadera escala, superando las fronteras nacionales.

La digitalización y el desarrollo tecnológico pueden mejorar la calidad y la variedad de los servicios financieros, completar el mercado y mejorar la eficiencia, toda vez que se adopten las medidas necesarias para el control y gestión de los nuevos riesgos que emergen del entorno digital.

#### Departamento de Comunicación

Tel.: 917 891 311 – [comunicacion@aebanca.es](mailto:comunicacion@aebanca.es)

La Asociación Española de Banca (AEB) es una asociación profesional abierta a todos los bancos españoles y extranjeros que operan en España. Aunque la afiliación es voluntaria, en la práctica la mayoría de los bancos con una actividad significativa en España son miembros de la Asociación. Desde su creación en 1977 ha estado comprometida con el desarrollo del sistema bancario español y con la contribución del mismo al crecimiento económico del país.